

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 8 de octubre de 2008, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la entidad interesada Propuesta de Resolución de 25 de septiembre de 2008 recaída en el expediente sancionador S.2008/160, incoado a Cadena Metropolitana, S.L.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2008/160.

Interesada: Cadena Metropolitana, S.L.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador S.2008/160, incoado a Cadena Metropolitana, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 8 de octubre de 2008.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la concesión de una subvención nominativa a la Fundación Red Andalucía Emprende.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.5 y 16 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y en los artículos 103 y siguientes de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención nominativa concedida a la Fundación Red Andalucía Emprende por importe de 1.513.565,17 euros, con cargo a la partida presupuestaria 01.12.00.17.00.8069.78900.72 A.3, que está cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Sevilla, 23 de septiembre de 2008.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando el trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley GHP de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones del trámite de audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el periodo de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Entidad: Más Ke Plantas, S.L.L.

Núm. Expte.: SC.0163.MA/04.

Dirección: C/ Antonio Gala, núm. 5, 29610 Ojén, Málaga.

Motivo: Notificación del trámite de audiencia al interesado correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 29 de mayo de 2008 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso del derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 007/2008-Industria.

Interesada: Grupo Inmobiliario Amigo, S.L.

Domicilio: Pasaje Pantoja, local 2; 14010, Córdoba.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Infracción: Deficiencias detectadas en inspección llevada a cabo en grúa torre (L-19003).

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- La Delegada, M.ª Sol Calzado García.